

MODELO 11

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE PROVISIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CADA CANDIDATO EN LO RELATIVO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 9.5 DE LA REGULACIÓN DE LOS CONCURSOS DE ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA UCM APROBADA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009 (EN ADELANTE RCA-UCM), ASÍ COMO SU VALORACIÓN GLOBAL

CONCURSO Nº: 16082 CUERPO: Profesores Titulares de Universidad ÁREA: Farmacología **DEPARTAMENTO:** Farmacología CENTRO: Facultad de Medicina FECHA RESOLUCIÓN: 15 de FECHA PUBLICACIÓN BOE.: 10 de Enero Diciembre de 2016 de 2017

1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la RCA-UCM, esta Comisión Juzgadora resuelve publicar la propuesta de provisión de la plaza convocada a favor de la siguiente

N° DNI	APELLIDOS	NOMBRE		
52102855N	Hurtado Moreno	Olivia		

2.- Del mismo modo se publican los resultados de la evaluación de cada candidato en lo relativo a lo indicado en el artículo 9.5, de la RCA-UCM, así como su valoración global.

	VALORACIÓN CURRÍCULUM VÍTAE (CV)				VALORACIÓN SESIÓN PÚBLICA (SP)		V. GLOBAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	1 Act. Docente	2- Act. Investig.	3- Experienc. y Act. Profes.	Valorac.CV (sobre 100) 1+2+3	Total pond. 60 % (1)	Valoración SP (sobre 10)	Total pond. 40 % (2)	(60% + 40%)
Hurtado Moreno, Olivia	43,5	40	1	84,5	50,7	10	40	90,7

- 3.- Candidatos decaídos en su derecho de participación en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 8 de la RCA-UCM:
- 4.- Candidatos que, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, no asisten a la Sesión Pública y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

Contra la presente propuesta de Provisión se podrá interponer reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la sesión pública.

Madrid, 22 de Marzo de 2017

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO LOS VOCALES

Diligencia por la que constar que la fecha de publicación de este documento ha la del día 22 Mayzo 201 Diligencia por la que se hace constar que la fecha de

María Isabel Colado

Angel Cogolludo Juan Carlos Leza María Jesús Sanz Carlos Goicoechea

(1) = $0.6 \times \text{Valoración CV (sobre 100)}$

(2) = $4 \times \text{Valoración SP (sobre 10)}$